



# El Defensor pide a la Junta que aumente el salario social

La institución avisa de "serias dificultades" para hacer frente a la demanda tras el aplazamiento de pagos del pasado año

**A. Fuentes** / SEVILLA

Desde hace cuatro años las peticiones para recibir una paga de solidaridad de la Administración por parte de andaluces que carecen de cualquier otro tipo de ingresos han ido incrementándose hasta el punto de duplicarse. En consecuencia, la Administración que ofrece esta ayuda, la Junta de Andalucía, también se ha visto obligada a incrementar su presupuesto. Ante las perspectivas futuras, el Defensor del Pueblo andaluz avisa a la Administración andaluza que va a ser necesario un aumento de la cuantía económica destinada a este programa,

Según le transmitió la Junta en un informe en diciembre, anota el Defensor, desde el mes de julio la Administración andaluza habría hecho uso de la "anualidad futura", por lo que los pagos aprobados en las comisiones desde esa fecha se habrían cargado en el presupuesto del ejercicio de 2012. Así, observa la institución, el 26,56% del presupuesto consolidado de 2011 (16,4 millones de euros), se habría cargado en el presupuesto de este año, lo que la Junta habrá de tener en cuenta este año, que amenaza además con una mayor llegada de solicitudes. Otro escenario mucho más dramático se produciría si el Gobierno retirase la ayuda prorrogada de 420 euros a los desempleados.

El Defensor deduce además que "en el último trimestre se paralizaron las resoluciones de propuestas nuevas en base a las restricciones presupuestarias y al nivel de compromiso adquirido", al plantearle la Junta que la aprobación de las solicitudes recibidas en ese período se realizarían en la primera comisión de 2012.

Sin embargo, en agosto la directora general de Servicios Sociales, Ana Gómez, anunció a esta redacción que se haría un esfuerzo para apurar las comisiones y reunir las en noviembre o diciembre para que, por primera vez, las solicitudes del último trimestre se gestionaran con el presupuesto vigente, algo que no ha sido posible según se desprende del informe del Defensor. Así que, como mínimo, las solicitudes del último trimestre se han computado este ejercicio, lo que no deja de ser una práctica habitual en la gestión del programa.

La Junta ha presupuestado 64,9 millones para este año, una cifra inferior al gasto que tuvo que afrontar en 2011, aunque el crédito es ampliable según el decreto que rige este programa. El Defensor espera que se tenga en cuenta el gasto ya comprometido para hacer frente no sólo a la demanda existente, sino a la que aún está por llegar.

**77,9**

**MILLONES DE EUROS EN 2011**

En 2008 el gasto de la Junta para esta ayuda fue de 38,9 millones y en 2009 ya se duplicó a 62,3 millones

que el pasado año alcanzó los 77,9 millones de euros, 14 millones más de los previstos inicialmente.

En su último informe anual, la institución que dirige José Chamizo advierte que la tendencia de los últimos años, "lejos de disminuir, se incrementa" en cuanto a solicitudes, por lo que entiende que la Junta debe incrementar la cuantía económica destinada a esta ayuda mensual (de entre 392,5 y 633,3 euros, dependiendo de los miembros de la unidad familiar y por un plazo máximo de seis meses). Además, advierte que una cuarta parte de la carga económica del pasado año se derivó al presupuesto de 2012, por lo que de no atenderse ahora esa proyección de demandantes que sobrepasaron el presupuesto del pasado año, "existirán serias dificultades para hacer frente a éstos", avisa el Defensor del Pueblo andaluz.



Un indigente en una calle del centro de Cádiz.

ALMUDENA TORRES

## SOLICITUDES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Año	Presentadas	Concedidas	%
1991	16.285	7.653	46,99
1992	9.072	6.777	74,70
1993	14.529	6.894	47,45
1994	20.080	7.923	39,46
1995	14.422	6.999	48,53
1996	11.977	10.603	88,53
1997	10.608	8.003	75,44
1998	7.434	9.508	127,90
1999	23.431	9.914	42,31
2000	20.474	15.962	77,96
2001	20.516	14.992	73,07
2002	19.328	16.868	87,27
2003	22.303	19.507	87,46
2004	20.676	17.350	83,91
2005	21.601	17.448	80,77
2006	22.317	17.574	78,75
2007	22.566	18.838	83,48
2008	29.126	18.392	63,15
2009	41.043	27.998	66,27
2010	43.954	29.666	67,49
2011	48.481	33.733	69,57
<b>TOTAL</b>	<b>460.223</b>	<b>321.802</b>	<b>69,92</b>

Fuente: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

## IU exige la renta básica universal que borró el PSOE de su programa

Una de las prioridades de IU en su campaña electoral y condición para un posible pacto con el PSOE pasa por que la Junta apruebe una ley de Renta Básica e inclusión social para que "no haya ningún andaluz en ninguna situación de pobreza", expresó el coordinador general de IU, Diego Valderas, cinco días antes de las elecciones. En una época de recortes, y vistas las dificultades financieras con las que se encontrará la Junta (que deberá recortar su presupuesto por una minoración de los fondos que llegarán del Estado y por una optimista previsión de crecimiento), el cumplimiento de esta promesa recogida en el Estatuto (artículo 23) se vuelve complicada. El PSOE lleva dos legislaturas, desde 2004,

aplazando la aprobación de una ley de inclusión que incluiría la Renta Básica, una suerte de salario social pero sin caducidad, universal y de mayor cuantía, que incorpora un compromiso de empleabilidad por parte del beneficiario. Esta renta básica sería un derecho, con independencia de la disponibilidad de dinero por parte de las administraciones. En la actual situación de crisis, con las arcas públicas casi vacías, eso implica al menos duplicar el presupuesto actual del salario social. En este programa electoral, el PSOE borró la promesa de la Renta Básica. Propuso un salario de oportunidad social de un año que sustituya al actual de seis meses, y condicionado a un proceso de formación e inserción laboral.